

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

322 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 274.06/2012 referente al concursado Muntubacero, S.L. con C.I.F. B-04475539, se ha dictado Auto de fecha 16 de diciembre de 2013 por el que se califica de Fortuito el presente procedimiento concursal.

Almería, 16 de diciembre de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130071658-1